

# GOBIERNO DE PUERTO RICO

18<sup>va</sup> Asamblea  
Legislativa

3<sup>ra</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### R. del S. 704

12 de abril de 2018

Presentada por el señor *Laureano Correa*

*Referida a la Comisión de Asuntos Internos*

#### RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre las condiciones en que se encuentra el Faro de Maunabo tras el paso del huracán María y analizar la posible ayuda del Gobierno de Puerto Rico y la empresa privada para acondicionar las mismas.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 20 de septiembre Puerto Rico fue azotado por el peor huracán en la historia moderna. El huracán María, destrozó todo lo que por su camino encontró y causó daños en estructuras históricas de Puerto Rico como lo es el Faro de Maunabo, conocido como el Faro Punta Tuna.

El faro de Maunabo entró en servicio el 18 de noviembre de 1892. Fue diseñado por Joaquín Gisbert y construido por Adrián Duffaut sobre el promontorio conocido como Punta Tuna, o Punta de la Tuna, en el extremo sureste de la Isla. El edificio mide 91 pies de largo por 41 pies de ancho y se pintó originalmente de blanco con detalles gris oscuro. Su gemelo fue el primer faro de Aguadilla, del que sólo se distinguió por su color y los detalles de la cornisa de la torre, que es octagonal, mide 43 pies de altura y se ubica en el centro del edificio.

El almacén de combustible para la lámpara se ubicó detrás de la torre y ventiló al exterior por una pequeña persiana. Alrededor del 1960 se hizo una remodelación sustancial del edificio que incluyó la redistribución de espacios interiores, la construcción de un vestíbulo en la entrada, la adición de una puerta posterior y la sustitución del techo de ladrillos por uno de hormigón. El lente de tercer orden, que proyectó su luz a dieciocho millas de distancia, se utilizó hasta finales de la década del 1970. Este lente y el del faro de San Juan son los únicos lentes originales que permanecen en nuestros faros. Debido al huracán María el faro se vio afectado por los vientos que azotaron a Puerto Rico.

Puerto Rico se encuentra en un proceso de reconstrucción, donde se han unido el Gobierno Estatal, la empresa privada y el Gobierno de los Estados Unidos. El esfuerzo en estos momentos debe ser unir fuerzas entre el Gobierno de Puerto Rico y las empresas privadas para juntos comenzar la reconstrucción. Ante los daños ocurridos por el Huracán María en este histórico faro, es imperativo que el Senado de Puerto Rico realice una investigación sobre las condiciones en que se encuentra el Faro con el fin de reconstruir tan valioso activo cultural y turístico.

#### **RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1           Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Turismo y Cultura del Senado de Puerto  
2 Rico realizar una investigación exhaustiva sobre las condiciones en que se encuentra el  
3 Faro de Maunabo tras el paso del huracán María y analizar la posible ayuda del  
4 Gobierno de Puerto Rico y la empresa privada para acondicionar las mismas.

5           Sección 2.- La Comisión rendirá el Informe Final conteniendo los hallazgos,  
6 conclusiones y recomendaciones.

7           Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente luego de su  
8 aprobación.